



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ACTA DE TERMINACION



Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de representante del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó y el contratista asumen responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO. CPS-081-2025						
Fecha de inicio:	Día	Mes	Año	Fecha de terminación:	Día	Mes	Año
	31	07	2021		30	10	2025
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION DE BULLERENGUE LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADO - IMCCA						
Interventor:	N/A						
Supervisor:	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS C.C 71.933.144 Gestor de Formación y Circulación						
Contratista:	DILIA MARIA PATERNINA ROMAN, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 1.039.082.038.						
Valor del contrato:	SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.035.000)						
Duración del contrato:	TRES (3) MESES.						

En el municipio de Apartadó se reunieron LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.933.144 vecino del municipio de Apartadó- Antioquia, quien actúa en calidad de Gestor de Formación y Circulación del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó – IMCCA NIT. 901.465.799 – 1 y por otro lado DILIA MARIA PATERNINA ROMAN, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 1.039.082.038, con el fin de dar TERMINACION al contrato de Prestación de Servicios No. CPS-081-2025, PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION DE BULLERENGUE LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA Por valor de SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.035.000) y un plazo de TRES (3) MESES.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 30 de octubre de 2025.

LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
Supervisor

DILIA MARIA PATERNINA ROMAN
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y verificó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez/ Asesor Jurídico		30/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			